

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registro de Entidades  
Calle de Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, a 26 de junio de 2020

**Ref.: Hecho Relevante – ARCANO CAPITAL I, FCR – Periodo de liquidación.**

Muy Señores Nuestros,

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que el próximo 28 de junio de 2020 finalizará el periodo de vigencia del fondo “Arcano Capital I, FCR” (el “**Fondo**”).

Consecuentemente, el Fondo entrará en periodo de disolución por haber alcanzado el término de vigencia del mismo, por lo que añadiremos en su denominación social el término “**en liquidación**”.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.

---

D. José Luis del Río Galán  
Consejero Delegado  
ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U.

Para cualquier cuestión relativa al presente expediente se ruega que contacten con D. Carlos Trinchant Blasco o con Dña. Lucía Ramos Gómez-Lubén en las direcciones de e-mail [ctrinchant@arcanopartners.com](mailto:ctrinchant@arcanopartners.com) o [lramos@arcanopartners.com](mailto:lramos@arcanopartners.com) y en el teléfono 91 3532140.